



DECRETO EXENTO N° 2.685,

RETIRO, 08 OCT. 2020

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de 01 Hoja de soporte de caja para Camión Volkswagen PPU FYYZ-20, 01 Hoja madre con instalación para camión Freightliner CCRW-94, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- El proveedor con el que tenemos Contrato de Suministro no tiene los repuestos antes mencionados.
- El Contrato Suministro no compromete ni obliga al Municipio a adquirir el 100% de los productos o servicios requeridos a los proveedores contratados, según punto N° 10, letra D de las bases administrativas de las licitaciones Id N° 4511-11-LE y 4511-12-LE13.

2- Que el proveedor Sres. Resortes Gómez Ltda, Rut N° 77.476.950-1., tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo de 01 Hoja de soporte de caja para Camión Volkswagen PPU FYYZ-20, 01 Hoja madre con instalación para camión Freightliner CCRW-94, según presupuestos adjuntos, emitido por el proveedor Sres. Resortes Gómez Ltda, Rut N° 77.476.950-1, por un valor total de de \$678.800.- (IVA inc.)

2.- IMPUTESE el monto de \$583.800.- a la cuenta 22.04.011.001. 002 Del Presupuesto Municipal vigente.
El monto de \$95.000.- 22.06.005.001.002 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

RRP/SMH/GBT/yyv